Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 8 JUN 2009

VISTO el Expediente Nº 827-0598/09, la Resolución (CS) Nº 91/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente Nº 827-0166/09 se tramita la renovación de becas de grado.

Que por Resolución (CS) Nº 164/08, se aprueba el Reglamento de Becas Sociales que establece las condiciones de renovación del beneficio mencionado.

Que la alumna Marcela Corimayo, DNI Nº 26.826.468, legajo Nº 12.198, presenta todos los requisitos para ser aspirante a la prórroga del mencionado beneficio, según consta en las actuaciones obrantes en el Expediente citado en el Visto.

Que por un error involuntario se suprimió del listado de beneficiarios, aprobados por Resolución (CS) Nº 91/09.

Que por lo tanto, resulta pertinente renovar el mencionado beneficio a la alumna Marcela Corimayo, de acuerdo a los derechos y obligaciones establecidas en el Programa de Becas de Grado, regulado a través del Reglamento aprobado por Resolución (CS) Nº 164/08.

Que a fs. 18 consta la imputación presupuestaria para afrontar el gasto en trámite.

Que por Resolución (CS) Nº 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR"
R E S U E L V E:

UNQ

00461

Universidad Nacional de Quilmes

ARTÍCULO 1º: Incorporar al orden de mérito del programa de becas de grado a la alumna Marcela Corimayo, DNI Nº 26.826.468, legajo Nº 12.198.

ARTICULO 2º: Establecer el monto de la beca en PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($350,00) por mes desde el 1º de marzo y hasta el 31 de julio de 2009.

ARTICULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente deberá imputarse a la Dependencia 003.000, Fuente 12, Programa 01.02.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ

RESOLUCION (R) Nº: 00461

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes